



**A N E P**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ACTA N° 61

Res. 39

Exp. 3/7341/17 y ord.

Montevideo, **06 NOV. 2017**

**VISTO:** El expediente principal **3/7341/2017** y los expedientes unidos por ser del mismo tenor, referidos a peticiones de traslados por vía de excepcionalidad con efecto al año 2018.

**Considerando:** I) Que el CES homologó los Traslados de docencia directa e indirecta con efecto al año 2018 en Acta 54 Res.43 del Expediente 3/4699/17 y los Traslados de Directores y Subdirectores Acta 55, Res. 89 del Expediente 3/10056/17;

II) que DGSE realizó estudio de disponibilidad de unidades docentes para traslado, el que luce publicado en web institucional;

III) que DGSE y Secretaría General han procedido a analizar los expedientes de petición de traslado por vía de excepcionalidad, informando sobre cada caso.

**ATENCIÓN: a lo expuesto:**

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Resolver favorablemente con efecto 2018 las peticiones de traslado realizadas por expediente, en cuerda aparte del Proceso de traslados en línea:

Expediente	Docente	C.I.	Motivo	Origen asignatura	Destino asignatura	Resolución
3/7341/17	Vías Derigo, Elisa Noelia	39768392	Elección de efectividad en 2014 con mínimo de 8 horas en un departamento le hizo elegir en Rivera. Ese requisito cambió.	Rivera Educación Física Grado II	Tacuarembó Educación Física	<b>Conceder traslado por excepcionalidad.</b>  La docente deberá optar por horas en actos de elección-designación en el último lugar del primer grado. <b>No podrá reclamar</b>

						<b>15,3 EFD.</b>
3/9502/17	Sorondo De Agostini, Soledad	35048348	Necesidades de servicio fundamentación positiva de Dirección e Inspección.	Ayudante Preparador Pan de Azúcar turno 2E Química efectivo. Posesión 1-3-13	Ayudante Preparador Pan de Azúcar turno 1E Química efectivo.	<b>Conceder traslado por excepcionalidad en el cargo de Ayudante Preparador a</b>  Pan de Azúcar  turno 1E  Química.
3/9368/17	Rodríguez Naumov, Olga Erika	40229995	Razones familiares	Biología efectivo Río Negro	Biología Rocha existen unidades disponibles	<b>Conceder traslado por excepcionalidad.</b>  La docente deberá optar por horas en actos de elección-designación en el último lugar del primer grado. <b>No podrá reclamar 15,3 EFD.</b>
	Pereira Salvador, Fernando César	33794258		Dibujo -efectivo Río Negro a Rocha.  Concedido por Acta 54, Res 43, Exp. 3/4699/17		

2) No acceder al traslado tramitado:

3/10508/17	Pinto Benitez, Sergio Daniel	31502661	Mudanza a Flores, Trinidad	San José Filosofía	Flores Filosofía  No existen unidades disponibles	<b>No conceder traslado.</b>  Autorizar al docente a optar por horas de su asignatura en el Departamento de Flores en carácter interino.
3/9273/17	Oddone Nuñez,	43163477	Problemas de	Canelones	Montevideo	<b>No conceder</b>



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Karina		salud	Química	Química	traslado.
					No existen unidades disponibles	Autorizar al docente a optar por horas de su asignatura en el Departamento de Montevideo en carácter interino.
3/9331/17	Viñas García, Alba Gimena	19823318	Asuntos personales -familiares	Salto Literatura	Montevideo o Canelones Literatura	<b>No conceder traslado.</b> Autorizar al docente a optar por horas de su asignatura en el Departamento de Montevideo en carácter interino.
3/9060/17	Clavijo Machín, Ana Carla	44487830	Asuntos personales	Florida Filosofía	Canelones Filosofía	<b>No conceder traslado.</b> Autorizar al docente a optar por horas de su asignatura en el Departamento de Canelones en carácter interino.
3/7923/17	Maciel Martínez, Andrea Gissel	40129799	Asuntos personales	Montevideo Educación Física	Soriano Educación Física	<b>No conceder traslado.</b> Autorizar al docente a optar por horas de su asignatura en el Departamento de Soriano en carácter interino.
3/9370/17	Severo, Elida Rosa	45365437	Asuntos personales	San José Biología	Montevideo Biología	<b>No conceder traslado.</b> Autorizar al docente a optar por horas de su asignatura en

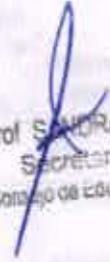
						el Departamento de Montevideo en carácter interino.
--	--	--	--	--	--	---

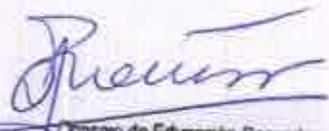
3) Disponer que la presente resolución sea agregada en carácter de copia a cada uno de los expedientes detallados en los Resuelve 1 y 2 de obrados.

4) Disponer que las notificaciones sean realizadas exclusivamente por Pagina Web Institucional, y vía Portal del CES a cada docente, lo que será responsabilidad de DDGI.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dpto. Docente del CES para su inclusión / o permanencia, según corresponda, en el Escalafón 2018 y para ser tenido en cuenta en los actos de Elección-Designación que se lleven a cabo a partir de noviembre de 2017, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, a las Coded Departamentales.

Siga a División Hacienda. Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES  
Entró 00/11/17 LT  
Salió